

“LAS PRINCIPALES LIMITACIONES DE LOS
CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL NUEVO
RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO DEL SECTOR
ABARROTES EN EL MERCADO LA HERMELINDA,
TRUJILLO 2021”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autor:

Acuña Tarazona Lourdes Elizabeth

Asesor:

Mg. Lic. Edwin Alberto Arroyo Rosales

<https://orcid.org/0000-0003-4746-4358>

Trujillo - Perú

2023

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	María Graciela Zurita Guerrero	40367879
	Nombre y Apellidos	N° DNI

Jurado 2	Ana María del Pilar Roncal Morales	18072896
	Nombre y Apellidos	N° DNI

Jurado 3	Roque Jesús Ghiglino Montañez	17806144
	Nombre y Apellidos	N° DNI

INFORME DE SIMILITUD

13/09/2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	6%
2	repositorio.utelesup.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	idoc.pub Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	renatiqa.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	estudiocontablesunat.blogspot.com Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Exclude assignment template Activo
Excluir coincidencias < 1%

DEDICATORIA

La presente investigación va dedicada en primer lugar a Dios por darme vida y salud, por fortalecerme espiritualmente y no dejarme caer.

Dedicado a mis amados padres Miguel y Francisca, por brindarme todo el amor y el apoyo incondicional, por darme fuerzas y hacer realidad mi formación profesional.

A mis queridos abuelos Félix y Maura por todo su apoyo moral, por inculcarme con valores desde pequeña.

AGRADECIMIENTO

Mi eterna gratitud a mis padres por apoyarme en todo momento para así poder lograr mis objetivos.

A la Universidad Privada del Norte por ser mi casa de estudios durante 5 años y forjarme en mi formación profesional.

A mis profesores por el apoyo constante, las enseñanzas brindadas y por todas las exigencias para culminar la presente investigación satisfactoriamente.

Tabla de contenido

Jurado evaluador.....	1
Informe de similitud	2
Dedicatoria	3
Agradecimiento	4
Tabla de contenido.....	5
Índice de tablas	6
Índice de figuras	7
Resumen	8
Capítulo i. Introducción.....	9
Capítulo ii. Metodología.....	20
Capítulo iii. Resultados.....	23
Capítulo iv. Discusión y Conclusiones.....	38
Referencia:.....	45
Anexos	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ¿Qué grado de instrucción tiene?.....	24
Tabla 2. ¿Cuánto tiempo tiene dedicándose a este tipo de comercio?	25
Tabla 3. ¿Alguna vez ha tenido la necesidad de un financiamiento bancario?	25
Tabla 4. ¿Alguna vez ha solicitado un crédito bancario?.....	26
Tabla 5. ¿Si la respuesta anterior fue si, le otorgaron el crédito?	26
Tabla 6. En caso de que no haya podido acceder al crédito. ¿Cuáles fueron las razones?.....	27
Tabla 7. Análisis de resultados encontrados	28
Tabla 8. Cuadro resumen: Limitaciones sobre acceso a financiamiento	29
Tabla 9. ¿Qué tipo de comprobante emite?	29
Tabla 10. ¿Los clientes le han pedido alguna vez otro tipo de comprobante de pago?.....	30
Tabla 11. En caso su respuesta sea si, ¿cuál o cuáles le han solicitado?.....	30
Tabla 12. ¿Cuántas ventas aproximadamente pierde por no emitir factura?.....	31
Tabla 13. ¿Usted considera que podría vender más si se cambiara a otro regimen tributario?.....	31
Tabla 14. ¿Usted cuenta con un monto suficiente para la compra de los productos que sus clientes solicitan?...	32
Tabla 15. Análisis de los resultados encontrados	33
Tabla 16. Cuadro resumen: Limitaciones con relación a emisión de comprobantes de pago.....	34
Tabla 17. ¿Usted ha tenido necesidad de un crédito de sus proveedores?	34
Tabla 18. ¿Sus proveedores le otorgan crédito por la compra de sus productos?.....	35
Tabla 19. En caso no haber podido acceder al crédito de proveedores. ¿Cuáles fueron los motivos?.....	35
Tabla 20. Análisis de los resultados encontrados	36
Tabla 21. Cuadro resumen: Limitaciones referente a acceso de crédito de proveedores.....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Género de contribuyente	23
Figura 2. Edades de los contribuyentes del sector abarrotes La Hermelinda.....	24

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al nuevo régimen único simplificado del sector abarrotes del mercado La Hermelinda en Trujillo, pues se ha visto que muchos comerciantes que pertenecen a este régimen se encuentran con algunos obstáculos que no les permite avanzar empresarialmente. Esta investigación es de tipo Descriptivo no experimental, de corte transversal, con una población de estudio conformada por los comerciantes del sector abarrotes del Mercado La Hermelinda, y con una muestra de 40 comerciantes del sector abarrotes del Mercado La Hermelinda. Como técnicas de recopilación de datos se hizo uso de la encuesta y la entrevista. Así mismo, con los instrumentos empleados como el cuestionario, se tuvo como resultado que el 58% de los comerciantes del sector abarrotes tienen restricciones al momento de financiarse, además el 45% están limitados a emitir otro tipo de comprobante de pago y por último el 38% se encuentran limitados a obtener créditos de sus proveedores; también el instrumento: guía de entrevista arrojó que el Nuevo Rus es un régimen que efectivamente tiene limitaciones y el pleno debería poner en agenda en su próximas reformas tributarias con fines de mejora para los contribuyentes. En conclusión, se obtuvo que dichos contribuyentes tomados como muestra para la investigación efectivamente se encuentran limitados por los diferentes factores como las ventas bajas que hacen, falta de un historial crediticio y por emitir solo boletas, los cuales no les permite tener un crecimiento empresarial óptimo.

Palabras clave: Nuevo RUS, Limitaciones, comerciantes, contribuyentes

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Existe una gran cantidad de comerciantes que optaron por acogerse al Nuevo Régimen Único Simplificado, con el fin de pagar el menor impuesto posible, además por los ingresos que ellos declaran les corresponde pertenecer al Nuevo RUS. Así mismo, fue creado con la finalidad de reducir la informalidad y ampliar una base tributaria, generalmente a contribuyentes que prestan servicios o venden a los consumidores finales, sin embargo, se puede apreciar que, a los contribuyentes acogidos a este régimen, se les presenta varias restricciones, tales como el crecimiento de la organización, así como también beneficios tributarios, financieros y créditos de proveedores. Hay aspectos que los contribuyentes deben tener en cuenta de este régimen para decidir el futuro de sus negocios (Castillo, 2019).

El actual sistema tributario de América Latina tiene serias limitaciones y hace poco para abordar las desigualdades estructurales en ingresos y riqueza en la región. En América Latina, hay una clara tendencia a la baja en las tasas del impuesto a la renta personal en las economías del primer mundo (Xavier y Romo, 2016)

En el Perú se incluye exenciones fiscales para pequeñas y medianas empresas, reducción del impuesto sobre las ventas y permitir que las pequeñas empresas aprovechen la depreciación acelerada; así como un Nuevo Régimen Único Simplificado que está dirigida a para personas naturales y microempresas, los cuales se encuentran limitados a ciertos beneficios tributarios o económicos, así mismo este régimen les permitirá pagar tarifas fijas y estar exentos del impuesto sobre las ventas y el impuesto sobre la renta; que fija una tasa

impositiva fija para los ingresos netos mensuales (Tavera, 2019).

En el Perú existen cuatro regímenes tributarios, una de las cuales es el Nuevo Régimen Único Simplificado que según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2020), es un régimen creado para los negociantes y productores, que se limitan solo a ofertan productos o brindan servicios únicamente a consumidores finales, así mismo, se encuentran limitadas a realizar actividades como negocios de casinos, venta de inmuebles, venta de combustible, agente de aduanas, operaciones gravadas con el ISC, entre otros.

Es importante que los comerciantes tengan conocimiento de las limitaciones que tiene el acogimiento al Nuevo RUS; de lo contrario no crecerían empresarialmente, se limitarían a obtener mayores créditos de sus acreedores y proveedores, así como algunos beneficios tributarios de pertenecer a otros regímenes.

Actualmente, los comerciantes del sector abarrotes acogido al nuevo RUS, del mercado La Hermelinda en Trujillo, cuenta con algunas dificultades en el aspecto de financiamiento de sus acreedores, menores créditos de sus proveedores, y la limitación de emitir otro tipo de comprobantes como las facturas y lo que ello implica, esto se debe al tipo de régimen al que están acogidos. El tema se encuadra en la línea de investigación Desarrollo sostenible y Gestión empresarial, la cual está acreditada por la Universidad Privada del Norte.

Para la presente investigación se realizó una búsqueda de diversos antecedentes, tanto nacionales como también internaciones, donde los autores realizaron trabajos parecidos al presente tema. Entre estos se puede mencionar a León (2011), quien señala en su investigación lo siguiente, se dio la creación de

este mismo en el marco de la llamada Reforma Tributaria en el periodo 2004 bajo un Decreto Legislativo N° 937. Comparado con empresas en el régimen especial y general, el Nuevo RUS sí tiene algunas restricciones que desfavorece, lo que significa y trae como resultado, cierta desemejanza entre estos, dicho de otro modo, que la legislación actualizada de estos tiempos le limita estar en el Nuevo RUS, lo que quiere decir que estarán impedidos de emitir comprobantes tales como guías de remisión transportista y remitente, facturas, notas de crédito entre otros documentos que son de suma importancia para contribuyentes de otros regímenes tributarios y además que no le permitirá desarrollarse en el mercado competitivo. En relación con eso, los negocios acogidos Nuevo Rus están limitados a vender sus productos a empresas grandes, medianas y MYPES que tributen bajo el régimen especial y el régimen general, y estas empresas requerirán comprobante de pago en el momento de la compra, los mismos que serán usados para los créditos fiscales de acuerdo con la ley que puede deducir los impuestos mensuales adeudados.

Por otro lado, el referido investigador determinó que muchas de las grandes y medias empresas, donde se incluye también a las MYPES que sostengan una determinada posición de compradores, por diversas razones obvias se verán obligadas a elegir por la adquisición de sus productos a aquellas empresas que estén sujetas a emitir facturas, ya que las mismas les da esa ventaja de deducir sus gastos en su totalidad. Lo cual se puede considerar un punto en contra para los negocios acogidos al Nuevo Régimen Único Simplificado.

Además, según manifiesta el investigador que el Nuevo Régimen Único Simplificado, al poseer las diversas prohibiciones o trabas engorrosas, como aquellos que no cumplan con lo establecido según SUNAT, serán merecedores

de multas e intereses moratorios, así mismo, cuando la SUNAT descubra que no se encuentra alineado con los parámetros establecidos dentro del Nuevo Rus, se verá en la obligación de enmendar como si perteneciera al Régimen Especial o General, declarando y pagando de forma retroactiva los impuestos que debieron estar de acuerdo a Ley, sin poder pedir devolución alguna de dichos impuestos que se hubiere pagado en el tiempo que perteneció en el Nuevo Rus. Este antecedente sirve para esclarecer los objetivos.

Continúa León (2011) indicando que en definitiva, es conveniente que los contribuyentes acogidos en el Nuevo Rus pasen a ser Régimen Especial, ya que le permitirá obtener más establecimientos y emitir otro tipo comprobantes de pago libremente. Por otro lado, el Régimen General también es considerada buena opción, teniendo mayor ventaja en vender sus productos o servicios sin excepción alguna a cualquier empresa en general. Por consecuencia, pasar de ser un comerciante menor a un comerciante mayor, además de ser bien vista por los acreedores financieros, teniendo un rango crediticio excelente. Este antecedente sirve para esclarecer los objetivos.

Caro (2020), en su investigación “los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad”, señala que en el artículo se analiza, desde el punto teórico de la regla francesa, algunos modelos de tributación en américa latina y su repercusión en las formas de acumulación y también la falta de equidad. Para ello se estudian los sistemas tributarios de países como Argentina, Colombia y México. El antecedente sirve para fortalecer la tesis. Por otro lado, Quispe et al (2019), menciona en su investigación “Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015”, con la finalidad de estudiar los cambios de la norma tributaria en diferentes periodos,

Inca, Colonial, y la republicana desde 1830 hasta el año 2015 en la Republica de Ecuador. También utiliza el análisis teórico – explicativo – deductivo. Esta investigación sirve para fortalecer la tesis. Por otro lado, tal como lo sostiene Cruz (2013) “dentro del Nuevo Rus, se albergan trámites que son fáciles de realizar para el debido cumplimiento de los pagos de impuestos, lo cual sirve de mucha ayuda y motivación para aquellos contribuyentes a que se integren” (p.80). Este antecedente es de apoyo para consolidar la tesis.

Aucejo (2006) menciona que los contribuyentes bajo este régimen no están obligados a llevar libros y registros contables y obligación de aportar documentos proporcionados por la SUNAT. Las personas acogidas a este régimen están obligadas a exhibir el emblema y/o signo distintivo proporcionado por la SUNAT, así como el Certificado de Información Registral y el comprobante de pago previsto en la Resolución de Supervisión, en un lugar visible de los equipos de procesamiento en que operen. Obligación de conservar el comprobante de pago. Los sujetos de este Plan deben conservar los recibos de pago originales emitidos y los recibos que evidencien las compras, incluidos los artículos que constituyen activos fijos, con la unidad operativa en orden cronológico por un período de tiempo no especificado. Esta investigación sirve para hacer la triangulación concurrente.

Por otra parte, Alatriza y Villalta (2017) indica que la base teórica del estudio se estableció en base a la variable “cumplimiento del Nuevo Rus”, y se tomó como muestra a los comerciantes del mercado Arequipa San Camiro 2017. Las infracciones tributarias son un asunto nacional y local, y es más probable que los comerciantes no cumplan voluntariamente con sus obligaciones tributarias, en lugar de verse presionados por las autoridades fiscales, por temor a las

sanciones y multas que tal conducta pueda implicar. Dicha investigación es de apoyo para reforzar el marco conceptual.

Asimismo, según Pariente et al. (2015) señalan como resultados del cuestionario aplicado encontramos que el 100% de los comerciantes del mercadillo de San Vicente a pesar de conocer que la evasión tributaria es un delito no se llegan a formalizar por temor a las multas y cobros excesivos de la SUNAT, además de que más del 80% de estos comerciantes no se encuentran contentos con los aportes del Estado en su localidad por lo que no ven necesarios dar sus aportes a éste. Esta investigación es de ayuda para reforzar la contrastación de resultados del presente trabajo de investigación

Además, según Kessler y Rubini (2010) mencionan que la muestra de garantías es una forma para no ser excluido del entorno crediticio. Sin embargo, para las PYME, esto plantea una serie de problemas. Uno de ellos, es la cantidad mínima de activos que se pueden utilizar como garantía (se espera que una gran empresa tenga significativamente más activos que los propios). Otro tema son las discrepancias en la valoración de los activos colaterales. Además, los préstamos bancarios con garantía son un problema particular para los negocios en desarrollo: mientras más rápido crece dicho negocio, la brecha incrementa más entre el préstamo necesario para comprar activos fijos adicionales y el valor de la garantía del negocio es importante para consolidar un préstamo. Este antecedente sirvió para realizar la triangulación en la discusión de resultados.

A continuación presentamos algunas investigaciones que respaldan las bases teóricas del trabajo. Castillo (2019) en su estudio identifica la necesidad de una simplificación institucional en el sistema tributario del Perú para reducir la informalidad a medida que se expande la base tributaria. Asimismo, destaca las

ventajas de los trámites no sólo para el contribuyente, sino también para el Estado. Analizamos el Nuevo RUS, un régimen tributario diseñado para reducir la informalidad y ampliar la base tributaria para los contribuyentes que venden o prestan servicios únicamente a consumidores finales. Asimismo, a partir de la revisión de buenas prácticas de otros países en legislación comparada y esquemas de simplificación, enumeramos oportunidades de mejora en el nuevo RUS, que se complementa con el Estado (cultura tributaria) y las administraciones tributarias - SUNAT (mejora). Esta investigación sirve para fortalecer el marco conceptual de la tesis.

El Nuevo RUS “ Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite el pago de una cuota mensual fijada de acuerdo a sus compras y/o ingresos, con la que se reemplaza el pago de diversos tributos” , así mismo, cabe precisar que existe la necesidad de conocer y aplicar el Nuevo RUS de quienes elijan acogerse al régimen ya que hay una constante actualización de cumplimientos de obligaciones y procesos de acuerdo con lo que piden, ayudará a la involucración dentro de los procesos de recaudación (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT], 2016).

Existen personas que no estarán dentro de este régimen, por ejemplo, dichas personas naturales que: - Dentro de cada periodo gravable el importe de los ingresos esté por encima de los S/ 96,000.00; - O cuando en algún mes esos ingresos superen el margen que está permitido para la categoría más elevada; así mismo, menciona también que, - Cuando en el tiempo de cada periodo gravable el monto de las adquisiciones ya sean afectadas a la actividad superen los S/ 96,000.00; o cuando en algún mes sobrepasen el tope establecido para la

categoría más alta. Asimismo, cuando realicen cualquier régimen, operación aduanera, a excepción de los domiciliados en zona de frontera, y desarrollen actividades de importaciones que sea de consumo y no pase los US\$ 500; también aplicable para contribuyentes que se dediquen a las exportaciones de mercadería por medio aduaneros especiales o los que estén exceptos de previstos sobre la Ley General de Aduanas (SUNAT, 2016). Las características de las personas fuera de este régimen son: las que al pasar los años sus ventas y/o compras se vean afectadas positivamente, es decir que incrementen, superando los S/96,000 , por otro lado, otra característica es la realización de actividades en más de una explotación de su propio bien o de otra sobre la que tiene posesión , así como también tener un valor que no supere los 70,000 en activos fijos exceptuando sus predios y vehículo; o cuando en cualquier mes las compras estén superando el tope que es tolerado para las categorías altas del régimen (SUNAT, 2016)

Dichas personas naturales y/o sucesiones indivisas que poseen comercios, donde sus principales clientes son los consumidores finales. Claros ejemplos como: Restaurantes pequeños, tiendas de abarrotes, bazar, bodegas entre otros. También están comprendidas dichas personas naturales que no tengan profesión alguna, que tengan domicilio en el Perú, y también aquellos quienes perciben rentas de cuarta solo por oficios que sean señalados Aduanas (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT], 2017). Esta información sirve de apoyo para un mejor entendimiento en la elaboración de las tablas en los resultados.

De igual modo, en el Decreto legislativo N° 1270-2016. (20 diciembre de 2016), se señala que, prohíbe la emisión y uso de materias incluidas en el Nuevo Rus, es decir, el derecho a recibir créditos fiscales o usar costos o gastos para

finés fiscales. Se incluirá de manera inmediata en el sistema tributario Mype o en los otros dos regímenes General o Especial.

Además, se da a conocer los siguientes indicadores: Comprobantes de pago. Los pertenecientes al Nuevo RUS sólo pueden emitir y entregar: boleta de venta, tickets o cintas, las cuales no les permitan hacer uso del crédito fiscal o ser utilizados para efectos tributarios en cuestión de gasto o costo. Asimismo, solicitar comprobantes u otros documentos indicados por el Reglamento de Comprobantes de Pago (SUNAT, 2016).

En el Decreto Legislativo N° 937-2006 (24 de diciembre del 2006), se menciona que los contribuyentes de este régimen no están obligados a llevar libros contables, pero si tienen que preservar los recibos que emiten y los que muestran sus compras en un orden progresivo. Finalmente, todos los acogidos a este régimen realizan el pago correspondiente de manera mensual, correspondiente a los importes mayores o menores de los ingresos totales e ingresos mensuales, con categoría uno que incluye ingresos hasta S/ 5,000, es decir, paga S/ 20 mensuales; e ingresos de hasta S/ 8,000, tienen que pagar S/50.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT] (2020), al Nuevo RUS solamente se acogen aquellas personas naturales cuyo oficio se basan normalmente en no profesionales, generadoras de renta de cuarta categoría, por otro lado, están también las personas naturales con negocio, y empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, considerando lo que perciben anual que no pasen cierto monto. En el sistema de recaudación, menciona que, hay indicadores que son tomados en cuenta para que alguien sea calificado para pertenecer al Nuevo Rus, o también pasar de un régimen a otro superior, además la Sunat puede realizar esta

recalificación de oficio.

Dicha investigación, se lleva a cabo con el fin de aportar a nuestra sociedad conocimientos básicos sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado y las restricciones que este posee para su crecimiento empresarial.

Por otro lado, se justifica teóricamente porque contiene mucha información de distintos autores que permitirá comprender mejor los conceptos relacionados a su negocio y que es importante tener en cuenta.

Así mismo, la investigación se justifica metodológicamente, porque se acude a emplear técnicas de investigación, en este caso el cuestionario y la entrevista, los cuales estarán dirigidos a los comerciantes del sector abarrotes de La Hermelinda y a un especialista en materia tributaria respectivamente, con ello se pretende recopilar información y determinar cuáles las principales restricciones del Nuevo Rus. Es así como los resultados de la investigación se apoyan en las técnicas de investigación validadas.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al nuevo régimen único simplificado del sector abarrotes del mercado La Hermelinda en Trujillo?

1.3. Objetivos

El objetivo general de la presente investigación es determinar las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al nuevo régimen único simplificado del sector abarrotes del mercado La Hermelinda en Trujillo.

Para lograr este objetivo se establecieron los siguientes objetivos específicos: Describir las principales características socioeconómicas y educativas de los contribuyentes del nuevo rus del sector abarrotes del mercado

La Hermelinda; Establecer las restricciones referentes al acceso a financiamiento con entidades financieras de los contribuyentes del sector abarrotes de La Hermelinda; Determinar las restricciones respecto a la entrega de comprobantes de pago; y por ultimo las del acceso de créditos de sus proveedores.

1.4. Hipótesis

Esta investigación no cuenta con una hipótesis por ser de tipo descriptivo y diseño No experimental, es decir, que la modificación en la variable ya ha ocurrido y quien la investiga se limitará solo a observar sobre los sucesos que ya existen y por lo tanto se abstiene a influir de cualquier forma sobre la variable.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

El presente tema adopta un enfoque cuantitativo que, según Hernández et al, (2014), puede ser visto como conocimiento objetivo generado por un proceso deductivo, utilizando fármacos numéricos y análisis estadístico inferencial, además de verificar hipótesis previamente formuladas. Este enfoque suele estar asociado con las prácticas y normas de la ciencia y el positivismo.

De tipo descriptivo. Con relación a ello, Tamayo y Tamayo (2004), indica que incluye el registro, descripción, análisis e interpretación del suceso en curso, así como la estructura o procedimiento del fenómeno. El énfasis está en el desenlace dominante, agrupaciones o cosas, que son desarrollados o que funciona en tiempo actual.

El diseño se determina como no experimental, dado que las variables no son manipulables. Como indica Kerlinger (1978, p.116). “en una investigación no experimental es imposible que las variables sean manipuladas o denominar condiciones al azar”. En realidad, no hay existencia de condiciones o estímulos donde sean mostrados los sujetos de estudio, así mismo, estos son examinados en su ambiente real. Por otro lado, este diseño se clasifica en dos, de las cuales se desarrollará la investigación transversal, ya que recogen la información en un solo tiempo único, además que su finalidad es explicar las variables, y posteriormente examina su incidencia y su correspondencia en un momento determinado.

La población según Tamayo y Tamayo (2004), es un determinado conjunto de ciertos componentes que mantienen particularidades para los cuales serán de conclusiones extensas de la investigación, dicho esto, en el presente tema, la población estará conformada por negociantes del ya mencionado sector

del Mercado La Hermelinda. Así mismo, López (2004), la muestra es el subconjunto característico de la población, sigue el principio de que las partes reflejan el todo y por tanto refleja las características generales que definen la muestra, indicando que la muestra es representativa. Es decir, hacer generalizaciones precisas sobre una población requiere una muestra totalmente representativa, por lo que la validez de una generalización depende de la validez y el tamaño de la muestra. La cual está representada por 40 comerciantes del grupo de abarrotes del Mercado La Hermelinda. Está establecido por muestreo no probabilístico, dado que se ha precisado por conveniencia debido al acceso de lo recolectado del lugar. La presente investigación es informativa, ya que se dará a conocer las principales limitaciones que tienen los comerciantes acogidos al Nuevo RUS, para que la población tenga mayor conocimiento sobre el tema y por consecuencia la toma de una decisión adecuada para su negocio.

Con respecto a las técnicas de recopilación de información se utiliza la entrevista, que es medio para la recoger los datos. Según Lanuez y Fernández (2014) una entrevista es un método empírico basado en la comunicación interpersonal entre el investigador y el sujeto de estudio para obtener respuestas verbales a las preguntas planteadas por el investigador, quien puede expresar el fin del estudio y garantizar respuestas concretas, así mismo, también permite obtener información de manera no verbal. En este caso se entrevistó a un experto en temas tributarios. Se utilizó como instrumento la guía de entrevista.

Otro de las técnicas utilizadas es la Encuesta, que, según Sampieri, R. (2018) expresa que una encuesta se puede definir como un conjunto de métodos diseñados para recopilar datos de manera sistemática sobre un tema o sobre un tema relacionado con una población por contacto directo o indirecto con

individuos o grupo. Se usó el cuestionario como instrumento para la recolección de información sobre lo que opina cada comerciante del sector abarrotes de La Hermelinda.

Para esta investigación, el procedimiento establecido para la recolección de datos fue el siguiente: en primer lugar se aplicó un Cuestionario a la muestra seleccionada. El instrumento denominado cuestionario constó de 17 preguntas que fueron contestadas por 40 comerciantes. No obstante, previo a la respuesta hecha por los encuestados se planteó la pregunta de respuesta afirmativa o negativa si los aludidos comerciantes estaban inscritos en el Nuevo Régimen Único Simplificado, si la respuesta era afirmativa se aplicaba el cuestionario prediseñado, si la respuesta era negativa no se aplicaba el cuestionario. Luego en segundo lugar se realizó la entrevista con un especialista tributario para la consulta de aspectos importantes del tema y recopilar la información sobre cuánto conoce sobre las prohibiciones de este régimen. Así mismo, se solicitó su opinión sobre el régimen al que pertenecen los comerciantes. Posteriormente, se recolectó información sobre sus opiniones y analizar sus decadencias. Luego de conocer las razones de los puntos críticos, se dió un comentario que puede servir para la toma de decisiones de dichos comerciantes, para que en algún momento puedan tomarlas.

El estudio de la recopilación de información se desarrolló mediante la comparación de datos numéricos y la triangulación de la información para confrontar estos resultados con las entrevistas.

La información de este trabajo de investigación que pertenece a otros autores se cita correctamente de acuerdo con los estándares de APA. La información en este informe de investigación es fidedigna.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

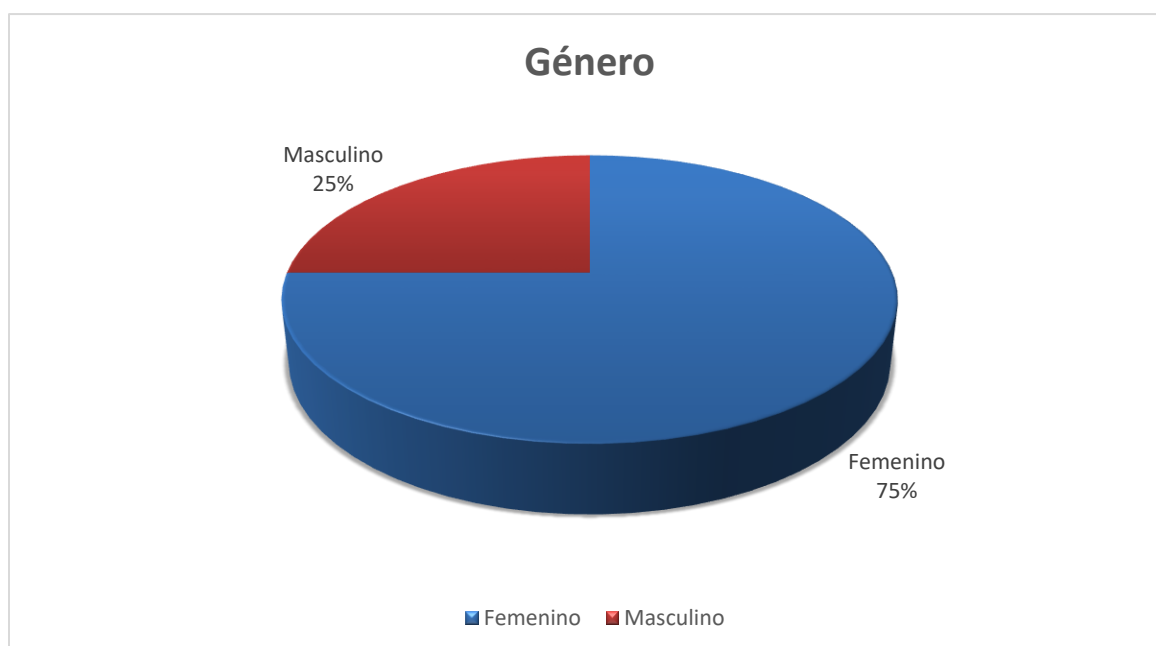
En este capítulo se profundizará en el producto obtenido a través de las herramientas utilizadas, como el cuestionario dirigido a los contribuyentes del Nuevo RUS del sector abarrotes del mercado La Hermelinda en Trujillo.

3.1. Clasificación de las principales características socioeconómicas y educativas de los contribuyentes del Nuevo Rus del sector abarrotes del mercado La Hermelinda.

A continuación, se presenta las principales características relacionadas a los 40 contribuyentes del sector abarrotes.

Figura 1.

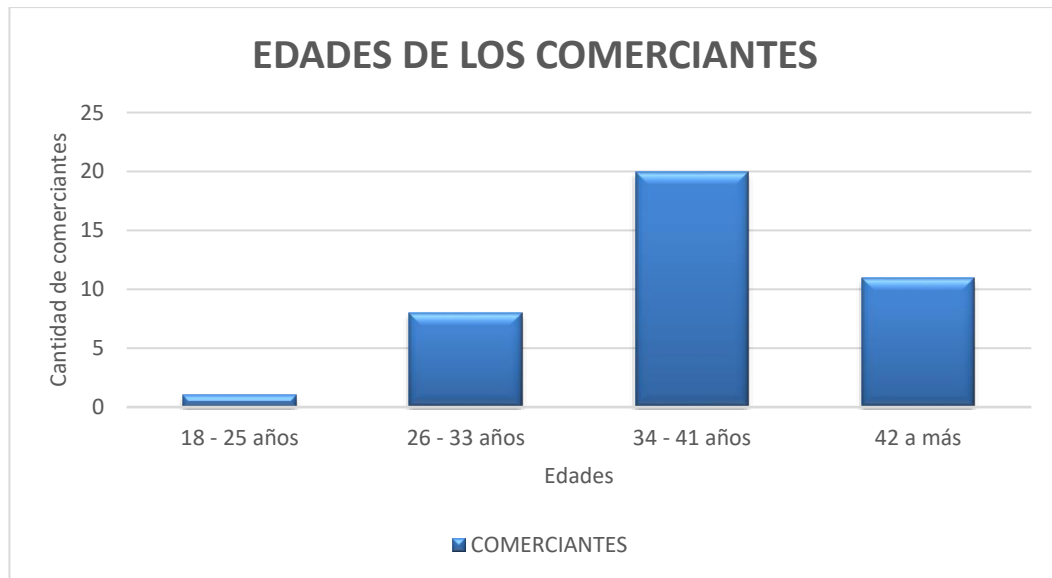
Género de contribuyente



Nota: Más de la mitad (75%) de los negociantes del sector de abarrotes de La Hermelinda es de género femenino y un 25% del total es masculino.

Figura 2.

Edades de los contribuyentes del sector abarrotes La Hermelinda



Nota: Los principales contribuyentes de la muestra tienen entre 34 a 41 años (50%)

Tabla 1.

¿Qué grado de instrucción tiene?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Primaria	10	25
Secundaria	22	55
Técnica	8	20
Superior	0	
Otros	0	
Total	40	100%

Nota: Se aprecia que la mayoría de los contribuyentes encuestados tiene secundaria completa (55%).

Tabla 2.

¿Cuánto tiempo tiene dedicándose a este tipo de comercio?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Menos de 1 año	3	7
3 años	6	15
5 años	11	27
8 años	7	18
Más de 8 años	13	33
Total	40	100%

Nota: La

mayor cantidad de los contribuyentes encuestados tienen 8 años dedicándose al rubro de abarrotes. (33%); y tan solo el 7% lleva menos de un año en dicho comercio.

3.2. Limitantes referentes al acceso a financiamiento con entidades financieras de los contribuyentes del sector abarrotes de La Hermelinda.

En seguida, se dará a conocer los resultados de la encuesta a los contribuyentes del

Nuevo RUS sobre la limitante en mención:

Tabla 3.

¿Alguna vez ha tenido la necesidad de un financiamiento bancario?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	40	100%
No		
Total	40	100%

Nota: El total de los encuestados 100%, ha tenido necesidad de financiamiento bancario en algún momento, ya que sin el capital suficiente siempre un financiamiento es de mucha ayuda para el crecimiento del negocio.

Tabla 4.

¿Alguna vez ha solicitado un crédito bancario?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	40	100%
No		
Total	40	100%

Nota: El total de la muestra encuestada (100%) ha solicitado alguna vez crédito bancario.

Tabla 5.

¿Si la respuesta anterior fue si, le otorgaron el crédito?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	17	42
No	23	58
Total	40	100%

Nota: A la mayoría de los contribuyentes del sector abarrotes de La Hermelinda (58%) no le otorgaron el crédito.

Tabla 6.

En caso de que no haya podido acceder al crédito. ¿Cuáles fueron las razones?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
No cuenta con historial crediticio	7	30
Mantiene un nivel bajo de ventas	10	44
No posee libros contables o estados financieros	5	22
Otros	1	4
Total	23	100%

Nota: La mayor parte de comerciantes del rubro de abarrotes del mercado La Hermelinda (44%) mantiene un nivel bajo de ventas por lo que no pueden acceder a un crédito bancario, el 30% no cuenta con historial crediticio, debido a que nunca se animaron a solicitar prestado o el banco no les otorgo, un 22% y 4% no posee libros contables o estados financieros por pertenecer al Nuevo RUS y otros respectivamente.

Tabla 7.

Análisis de resultados encontrados de la limitación sobre el acceso a financiamiento de entidades financieras.

Entrevista	Análisis documental / cuestionario	Resultado
<p>¿Qué limitaciones financieras considera usted que tienen los contribuyentes acogidos al Nuevo Rus? Las entidades financieras no priorizan a estos contribuyentes al momento de otorgar algún crédito dado que muchos tienen un comportamiento altamente informal. No han podido acceder por ejemplo al crédito reactiva Perú en las campañas realizadas en meses de junio y julio del año 2020 otorgado por entidades financieras ganadoras de la licitación.</p>	<p>El 58% de los comerciantes del sector abarrotes están limitados al acceso a un crédito financiero ya que ellos no cuentan con historial crediticio y mantienen un nivel bajo con relación a sus ventas. Kessler y Rubini (2010) mencionan que la muestra de garantías es una forma para no ser excluido del entorno crediticio. Sin embargo, para estas empresas, esto plantea una serie de problemas. Uno de ellos, es la cantidad mínima de activos que se pueden utilizar como garantía. Otro tema son las discrepancias en la valoración de los activos colaterales. Además, los préstamos bancarios con garantía son un problema particular para los negocios en desarrollo: mientras más rápido crece dicho negocio, la brecha incrementa más entre el préstamo necesario para comprar activos adicionales y el valor de garantía del negocio es importante para consolidar un préstamo.</p>	<p>Los comerciantes del sector abarrotes se encuentran limitados financieramente por los bancos. Se demuestra y se ve reflejado que existe dicha limitante para los comercios, y se observa la necesidad e importancia de contar con un historial crediticio, además, los pertenecientes a este régimen tienen un límite de ingresos ante la Sunat, así mismo, de no contar con garantías suficientes para futuros financiamientos y posterior a ello, su crecimiento empresarial óptimo que es a lo que se visiona.</p>

Tabla 8.

Cuadro resumen: Limitaciones sobre acceso a financiamiento

Limitantes referentes al acceso a financiamiento con entidades financieras de los contribuyentes del sector abarrotes de La Hermelinda.

Los comerciantes del sector abarrotes de mercado La Hermelinda, si tienen restricciones con respecto al acceso al financiamiento con las entidades, han tenido la necesidad de que su negocio sea financiado, por otro lado, a la mayoría de los comerciantes que solicitaron préstamos, no se lo han otorgado, por tener nivel bajo de ventas y falta de historial crediticio, lo cual no genera confianza a la entidad. Por último, por ser contribuyentes acogidos al Nuevo RUS, no están en obligación de llevar libros contables o presentar estados financieros, y las entidades financieras se ven en la necesidad de revisarlas para comprobar si el contribuyente tiene capacidad de pago.

3.3. Principales limitaciones con respecto a la emisión de comprobantes de pago.

Tabla 9.

¿Qué tipo de comprobante emite?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Boleta	40	
Factura		
Tickets		
Otros		
Total	40	100%

Nota: El total de encuestados de comerciantes del sector abarrotes de La Hermelinda emite boletas de venta ya que el régimen al que pertenecen solo les permite dar boleta.

Tabla 10.

¿Los clientes le han pedido alguna vez otro tipo de comprobante de pago?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	18	45
No	11	27
A veces	11	28
Total	40	100%

Nota: A la mayoría de la muestra si le han solicitado otro tipo de comprobante de pago que no sea boleta (45%) y al 28 % a veces le pedían otros documentos de pago.

Tabla 11.

En caso su respuesta sea si, ¿cuál o cuáles le han solicitado?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Factura	26	90
Nota de crédito		
Nota de debido	2	7
Otros	1	3
Total	29	100%

Nota: A un 90% de los comerciantes del sector abarrotes le han solicitado factura, ya que los clientes hacen uso de los beneficios de comprar con factura.

Tabla 12.

¿Cuántas ventas aproximadamente pierde por no emitir factura?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Ninguna	19	47
Entre 1 a 5 semanal	20	50
Entre 6 a 15 semanal	1	3
Más de 15 a la semana		
Total	40	100%

Nota: Un 50% pierde entre 1 a 5 ventas semanales por no emitir facturas, el 3% pierde entre 6 a 15 semanales y un 47% no pierde por no emitir facturas.

Tabla 13.

¿Usted considera que podría vender más si se cambiara a otro régimen tributario?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	16	40
No	2	5
Quizás	22	55
Total	40	100%

Nota: El 40% de los comerciantes del sector abarrotes de La Hermelinda considera que vendería más si se cambiara a otro régimen tributario, un 55% considera que quizá vendería más si cambiara de régimen.

Tabla 14.

¿Usted cuenta con un monto suficiente para la compra de los productos que sus clientes solicitan?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	17	42
No	23	58
Total	40	100%

Nota: La mayoría de los comerciantes de abarrotes del mercado La Hermelinda (58%) no cuenta con un monto suficiente para comprar productos que sus clientes solicitan.

Tabla 15.

Análisis de los resultados encontrados respecto a la emisión de comprobante de pago.

Entrevista	Análisis documental / Cuestionario	Resultados
<p>¿Considera usted como una limitación la no emisión de facturas? ¿Por qué? Esta restricción se produce dado que los clientes que deseen ejercer el derecho al crédito fiscal no podrán hacerlo de sólo recibir boleta de venta, además en un mercado cada vez más competitivo los clientes van a preferir a una empresa que esté en la capacidad de otorgarles factura.</p>	<p>El 45% de la población encuesta tiene como limitación emitir el comprobante de pago factura, y por consecuencia alcanzan a perder una considerable cantidad de ventas, ya que los clientes solicitan factura para efectos de sus impuestos.</p> <p>Los pertenecientes al Nuevo RUS sólo pueden emitir y entregar: boleta de venta, tickets o cintas, las cuales no les permitan hacer uso del crédito fiscal o ser utilizados para efectos tributarios en cuestión de gasto o costo.</p> <p>Asimismo, solicitar comprobantes u otros documentos indicados por el Reglamento de Comprobantes de Pago (SUNAT, 2016).</p>	<p>Los comerciantes se encuentran limitados a la emisión de otros comprobantes de pago como factura, el cual es de mucho valor para el cliente quien la solicita para efectos del crédito fiscal.</p> <p>Vivimos en una sociedad cada vez más competitiva, donde pequeños empresarios buscan obtener mayor cantidad de clientes y por ende más ganancias, estos se ven limitados a ello por falta de cultura tributaria, llegando así a perder clientes por no emitir facturas, la cual es de mucha ayuda para el pago de impuestos.</p>

Tabla 16.

Cuadro resumen: Limitaciones con relación a emisión de comprobantes de pago.

Principales limitaciones con respecto a la emisión de comprobantes de pago.

A la mayoría de los comerciantes sus clientes le han solicitado otro tipo de comprobante de pago que no sea boleta de venta, el documento más solicitado es la factura, así mismo, el no emitir facturas a sus clientes ha hecho que los contribuyentes pierdan una considerable cantidad de ventas semanales, ya que si bien es cierto la compra con factura tiene beneficios tributarios para el cliente. Asimismo, el porcentaje de la muestra cree que obtener mayores ventas si se cambiara de régimen tributario ya que obtendrían mayores ingresos mensuales.

3.4. Clasificación de las limitaciones con referencia al acceso de créditos de los proveedores.

A continuación, los resultados sobre la encuesta a los comerciantes del Nuevo RUS sobre la limitación al acceso de crédito de sus proveedores:

Tabla 17.

¿Usted ha tenido necesidad de un crédito de sus proveedores?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	38	95
No		
Quizás		
A veces	2	5
Total	40	100%

Nota: La mayoría de los comerciantes del sector abarrotes ha tenido necesidad de un crédito por parte de sus proveedores.

Tabla 18.

¿Sus proveedores le otorgan crédito por la compra de sus productos?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	7	17
No	15	38
A veces	18	45
Total	40	100%

Nota: La mayor parte de la muestra (45%) indica que solo a veces sus proveedores le otorgan créditos y a un 38% no le otorgan.

Tabla 19.

En caso no haber podido acceder al crédito de proveedores. ¿Cuáles fueron los motivos?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
No cuenta con historial crediticio o es deficiente	4	27
Mantiene un nivel bajo de ventas	7	46
No realiza declaraciones anuales ni posee estados financieros	4	27
Otros		
Total	15	100%

Nota: La mayoría de los comerciantes 46% mantiene un bajo nivel de ventas lo cual hace que no sea acreedor de dichos créditos, un 27% no realiza declaraciones anuales ni posee estados financieros por pertenecer al Nuevo RUS y el 27% no cuenta con un historial crediticio o es deficiente.

Tabla 20.

Análisis de los resultados encontrados sobre acceso al crédito de proveedores.

Entrevista	Análisis documental / Cuestionario	Resultados
<p>¿Cree usted que este régimen tiene limitaciones para los contribuyentes con respecto a créditos de proveedores? Es otro aspecto negativo de este régimen tributario en mención dado que no cuentan con un patrimonio o activos que los respalden. Así mismo, las prohibiciones de este régimen es un tema que debería ponerse en agenda en la próxima reforma tributaria el Poder Ejecutivo, dado que más del 40% de los contribuyentes inscritos en renta empresarial se encuentran en este régimen tributario.</p>	<p>Al 38% de los comerciantes del sector abarrotes acogidos a este régimen se ven limitados a recibir créditos de sus proveedores, ya que poseen un nivel bajo de ingresos y no realizan declaraciones anuales.</p> <p>Todos los acogidos a este régimen realizan el pago correspondiente de manera mensual, correspondiente a los importes mayores o menores de los ingresos totales e ingresos mensuales, con categoría uno que incluye ingresos hasta S/ 5,000, es decir, paga S/ 20 mensuales; e ingresos de hasta S/. 8,000, tienen que pagar S/50. (SUNAT , 2016)</p>	<p>Los contribuyentes del Nuevo RUS si se ven limitados a acceder a créditos de sus proveedores, la cual no permite un crecimiento a nivel empresarial en un mercado tan competitivo.</p> <p>Contar con EE. FF, declarar de manera anual a la administración, y pertenecer a un régimen donde refieren que tus ingresos mensuales y/o anuales son altos, le resulta muy atractivo y de confianza a los proveedores; ya que muestra que el contribuyente está en capacidad de cumplir con los pagos a crédito que estos puedan otorgarle.</p>

Tabla 21.

Cuadro resumen: Limitaciones referente a acceso de crédito de proveedores

Clasificación de las limitaciones con referencia al acceso de créditos de los proveedores.

Se determina que los comerciantes del sector abarrotes si tienen limitaciones con respecto al acceso de créditos de proveedores, a la mayoría de la muestra solo alguna vez le han otorgado crédito sus proveedores, y el 38% nunca tuvieron acceso al crédito, esto se debe a que muchos de ellos no tienen historial crediticio o son deficientes al momento de cancelar la deuda, así mismo sus ventas son bajas y no genera confianza al proveedor, también por no realizar declaraciones anuales, el proveedores al ver que sus ingresos no son suficientes no le otorga el préstamo.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

Los resultados alcanzados permiten corroborar el objetivo general de la investigación, en la cual precisa las principales restricciones de los contribuyentes acogidos al Nuevo RUS del sector abarrotes en el mercado La Hermelinda de Trujillo. Se tuvo como una de las principales limitaciones en el desarrollo de la investigación, el contexto en el que se desarrolló, ya que por la crisis sanitaria que atraviesa el mundo, fue un poco tedioso por el contagio del Covid19, así mismo recorrer por todo el mercado e ir a cada puesto de los comerciantes para realizar la encuesta, donde algunos no pudieron participar, por los diferentes motivos como el miedo al contagio y otros por factor tiempo. Sin embargo, se obtuvo los resultados esperados, por la colaboración de otros comerciantes que brindaron un poco de su tiempo para responder las preguntas del cuestionario.

Para el desarrollo de la investigación fue de mucha importancia las encuestas realizadas a los comerciantes de dicho sector, de acuerdo con los resultados obtenidos señala que una cantidad considerable de la muestra si tienen limitaciones como el acceso a financiamiento, limitación referente a otros tipos de comprobantes de pago y el acceso a crédito de proveedores.

En el aspecto de las características de los contribuyentes que fueron encuestados, se pudo identificar sus edades, género, el grado de instrucción y el tiempo dedicado a este negocio. Se pudo determinar que, dentro de los contribuyentes encuestados, en su mayoría son de género femenino, además las edades oscilan entre las 18 a 41 años, además el grado de instrucción secundaria tienen la mayoría, por otro lado, el tiempo la gran parte tienen 8 años dedicándose

a este rubro. En cuanto a este punto, se detalla las principales características de los contribuyentes, lo cual es importante ya que muestra entre que edades y nivel de conocimiento se encuentra el encuestado perteneciente al Nuevo Rus del sector abarrotes. Cabe mencionar que la presente investigación, no tiene hipótesis, ya que es un estudio de tipo descriptivo, no obstante, el trabajo realizado es de importancia ya que permite conocer las características socioeconómicas y educativas de dicho sector. se coincide con Aucejo (2006) que es un régimen creado para los negociantes y productores, que ofertan productos o brindan servicios únicamente a consumidores finales, así mismo, no se pueden acoger a este régimen contribuyentes que realicen venta de inmuebles sean notarios, comisionistas, agente de aduanas, operaciones gravadas con el ISC, entre otros. Los contribuyentes de este sector deben buscar más información sobre los regímenes tributarios y que se adapte al ritmo de su negocio y de tal manera crezca empresarial. La implicancia de la presenta investigación esta referida a la contribución de información relevante sobre las características socioeconómicas que tienen los contribuyentes acogidos al Nuevo RUS.

Con respecto a las limitaciones de financiamiento de los acogidos a este régimen, se pudo identificar la necesidad de financiamiento, también si en algún momento lo han solicitado y se los dieron, asimismo, las razones por las cuales no accedieron a un crédito. Se indica que el total de los encuestados sintieron la necesidad de financiarse, asimismo, solo el 42% de ellos pudieron acceder a este, ya que el 30% no tiene historial crediticio, mientras que el 44% mantienen un nivel bajo de ventas y otros no poseen libros contables. Con relación a este punto muy importante, muestra cuales, y porqué los contribuyentes son limitados a un acceso financiero, cabe indicar que los acogidos al Nuevo Rus no se muestran atractivos

ante los agentes financieros por el mismo hecho de tener ingresos muy bajos. Es importante mencionar que la presente investigación, no cuenta con hipótesis, ya que es una investigación de tipo descriptivo; sin embargo, el estudio realizado es de importancia porque permite conocer las restricciones financieras que tienen los acogidos a este régimen tributario. en el estudio de Kessler y Rubini (2010), se concuerda con los resultados obtenidos sobre la limitación al acceso a financiamiento, ya que menciona que la presentación de garantías es un mecanismo para no ser excluidos del mercado crediticio. Sin embargo, para los pequeños negocios, esto plantea una limitación. Uno de ellos es la cantidad mínima de activos que se puede utilizar como garantía y también el valor de este. Además, los préstamos bancarios con garantía son un problema particular para los pequeños negocios en crecimiento. La implicancia de la presenta investigación esta referida a la contribución de información relevante sobre las limitaciones referente al crédito financiero que no se les otorga por ser contribuyentes acogidos al Nuevo RUS. Por otro lado, esto contribuiría en gran tamaño que los contribuyentes de dicho régimen tengan más información sobre su régimen y en consecuencia tomar la mejor decisión para sus negocios.

En la determinación de la limitación a la emisión de comprobantes, se observaron los comprobantes que emiten en el Nuevo Rus, asimismo si los clientes le han solicitado otro tipo de documento y cual o cuales fueron, por otro lado, las ventas que pierden por no emitir facturas, también se consultó si sus ventas subirían si cambiara de régimen tributario. En la determinación de la limitación a la emisión de comprobantes, se observaron los comprobantes que emiten en el Nuevo Rus, asimismo si los clientes le han solicitado otro tipo de documento y cual o cuales fueron, por otro lado, las ventas que pierden por no emitir facturas,

también se consultó si sus ventas subirían si cambiara de régimen tributario. Este aspecto es importante, ya que muestran los resultados que una gran cantidad de clientes tienen la necesidad de adquirir facturas de su proveedor ya que este les permitirá hacer uso de los beneficios tributarios como el crédito fiscal. Es necesario indicar que el presente trabajo de investigación no cuenta con una hipótesis, debido a que el estudio es de tipo descriptivo; sin embargo, el análisis llevado a cabo es de mucha importancia, porque permite conocer que comprobantes de pago solo pueden emitir los pertenecientes a este régimen y las desventajas que la misma tiene. Los contribuyentes de este régimen se ven limitados a emitir factura y por consecuencia tanto ellos como sus clientes no pueden hacer uso del crédito fiscal. Es por ello, que se coincide, con la investigación de León (2011), quien indica que el Nuevo RUS si tiene algunas restricciones que la desfavorece, dicho de otra forma, que la legislación actual le limita estar en el Nuevo RUS, lo que quiere decir que estarán impedidos de no poder emitir comprobantes como facturas, entre otros documentos, los cuales son de suma importancia para otros regímenes tributarios. Los contribuyentes de este sector deben buscar más información sobre los regímenes y que se adapte al ritmo de su negocio y de tal manera crezca empresarial. La implicancia de la presente investigación esta referida a la contribución de información relevante sobre la limitación del sector abarrotes de La Hermelinda del Nuevo Rus de emitir otro tipo de comprobante que no sea boleta y que los comerciantes de dicho régimen tengan la información necesaria y en consecuencia tomar la mejor decisión para el crecimiento de sus negocios.

Sobre la determinación de restricciones de créditos de proveedores, se pudo analizar la necesidad de un crédito de sus proveedores, también si estos les

otorgan y por qué motivo no les dan en varias ocasiones. Entre las limitaciones este punto, se pudo determinar que en un 95% han tenido la necesidad de un crédito de su proveedor, donde solo a 7 les otorgaron y a 18 solo a veces. Además, se indica que los motivos del 27% fueron por un deficiente historial crediticio, mientras que un 46% cuentan con ventas muy bajas. Este punto es importante, muestra por qué los contribuyentes son limitados a un acceso a créditos de sus proveedores, los acogidos al Nuevo Rus no se muestran con capacidad de pago ante los agentes financieros. Este punto es importante, muestra por qué los contribuyentes son limitados a un acceso a créditos de sus proveedores, los acogidos al Nuevo Rus no se muestran con capacidad de pago ante los agentes financieros. Los contribuyentes de este régimen tienen la limitación al acceso de crédito de sus proveedores quienes no le otorgan el crédito por ser de un régimen que tiene como único público objetivo a consumidores finales y por lo tanto no posee un nivel de ventas muy alto, así mismo, a los proveedores no les genera la confianza suficiente ya que no cuentan con un patrimonio o activos que los respalde; se coincide con el estudio de León (2011), menciona que cambiarse de régimen sería una buena opción si es que el contribuyente se encuentra en la posibilidad ya que lograría pasar de ser comerciante menor a mayorista, además de ser bien visto por los proveedores, llegando a tener un rango crediticio excelente. Los contribuyentes de este sector deben buscar más información sobre los regímenes tributarios y que se adapte al ritmo de su negocio y de tal manera crezca empresarial. La implicación de la presente investigación esta referida a la contribución de información relevante sobre el escaso ofrecimiento de crédito de los proveedores que tienen los contribuyentes acogidos al Nuevo RUS, de la forma que puedan tener un mejor panorama de la realidad de su régimen y ayude a su crecimiento empresarial.

4.2 Conclusiones

Esta investigación tuvo como objetivo general identificar las principales limitaciones de los negociantes acogidos al Nuevo RUS del sector abarrotes en el mercado La Hermelinda, se considera que los comerciantes si tienen limitaciones con respecto a su acogimiento al nuevo RUS, asimismo, de acuerdo con las encuestas realizadas, se obtiene que más del 50% de la muestra se encuentran imposibilitados por factores financieros, créditos de proveedores y la emisión de comprobante de pago, las cuales se basan de manera general a que los comerciantes de este régimen no puedan crecer empresarialmente.

- Se concluye que la gran mayoría de los contribuyentes encuestados, cuentan con educación secundaria completa, llevan más de cinco años en el negocio y más del 50% de los comerciantes encuestados son mujeres.

- De acuerdo con las encuestas realizadas, se obtuvo que más del 50% de la muestra se encuentran limitados por factores financieros, el acceso a un financiamiento es de mucha ayuda para el crecimiento de un negocio, lo cual en la investigación pocos de los encuestados no obtuvieron suficiente crédito e incluso a algunos no se les fue posible tener crédito.

- Por el régimen al que pertenecen emiten solo boletas de venta, lo cual no es muy favorable para sus clientes quienes solicitan por temas tributarios, se vive en un mundo cada vez más competitivo y se requiere facturas que tiene más valor para ellos.

- Las intenciones al crear una empresa es que a futuro esta crezca y genere más ingresos, pero los comerciantes del régimen RUS no pueden acceder

a créditos mayores que pueda hacer que su negocio progrese, ya que se ven limitados por no ser muy confiables ante sus proveedores o no puedan pagar a tiempo, en muchas ocasiones se restringen de darles amplitud de plazo e incluso más productos por ese motivo.

REFERENCIA

- Alatrística, A. y Villalta, J. (2017). *Cumplimiento del Nuevo Régimen único simplificado por los comerciantes del mercado San Camilo. Arequipa 2017.*
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/114> .
- Aucejo, E. (2006). *El Nuevo Régimen Único Simplificado del Perú: Elementos esenciales configuradores de su régimen jurídico.*
<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/15503/1/RUS%20Peru.editado.pdf> .
- Caro Arroyo, J. M. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 675-706
<https://doi.org/10.21830/19006586.583>.
- Castillo Sabogal, D. I. (2019). *El Nuevo RUS: Herramienta para ampliar la base tributaria y reducir la informalidad.* [Trabajo de Investigación para optar el grado académico de Maestro en Tributación y Política Fiscal]. Repositorio Institucional de la Universidad de Lima. <http://doi.org/10.26439/ulima.tesis/9450>
- Cruz, I. (2013). *Valoración del impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en las transferencias del fondo de compensación municipal a nivel nacional.* [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres].
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/569/cruz_ip.pdf?sequence=3&isAllowed=y .
- Decreto legislativo N° 967-2006. (24 de diciembre 2006). Normas Legales 335404. Por la cual se modifican artículos del decreto legislativo N° 937-Texto del Nuevo Régimen Único Simplificado. 24 de diciembre de 2006.
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00967.pdf> .

Decreto legislativo N° 1270-2016. (20 diciembre de 2016). Normas Legales, N° 607041.

Diario Oficial El Peruano.

<https://elperuano.pe/normaselperuano/2016/12/20/1465277-2.html>.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ª ed.)*.

México: McGraw Hill Education. <https://goo.gl/wDW6Ce>.

Kessler, A y Rubini, H. (2010). *Financiamiento a las Pymes en Argentina: Una revisión de la experiencia reciente*.

<http://aplicaciones.icesi.edu.co/ciela/anteriores/Papers/pmed/10.pdf> [agosto, 2013].

Kerlinger, F. (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México

D.F.: Nueva Editorial Interamericana. Capitulo numero 8 ("Investigación experimental y no experimental"). <https://es.slideshare.net/pepemario/sampieri-metodologiainvcap7disenosnoexperimentales>.

Lanuez, M. y Fernández, E. (2014). *Metodología de la Investigación Educativa. (CDROM)*.

IPLAC, La Habana, Cuba.

<file:///C:/Users/Garc%20Ase%20Emp/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaYLaEncuesta-7692391.pdf>.

León, A. (2011). *Las restricciones del Nuevo Régimen Único Simplificado, es conveniente el Régimen General y/o Régimen Especial*. <https://www.gob.pe/8112-nuevo-regimen-unico-simplificado-nrus-actividades-no-comprendidas-en-el-nuevo-rus>

López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto cero*, 09(08), 69-74.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es.

Pariente, A.G., Pujaico, K.L., y Sánchez, G.N. (2015). *El acogimiento al nuevo Régimen Único Simplificado y la evasión tributaria de los comerciantes del mercadillo de San*

Vicente Cañete 2015. [Universidad Tecnológica del Perú].

<https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/320> .

Quispe Fernández, G.M., Arellano Cépeda, O.E., Rodríguez E.A., Negrete Costales, O.P. y

Vélez Hidalgo, K.G. (2019). Espacios. *Las reformas tributarias en el Ecuador.*

Análisis del periodo 1492 a 2015. Vol. 40(13), 1-21.

<https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p21.pdf>

Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.*

https://books.google.com.pe/books?id=5A2QDwAAQBAJ&dq=METODOLOG%C3%8DA+DE+LA+INVESTIGACI%C3%93N:+LAS+RUTAS+CUANTITATIVA,+CUALITATIVA+Y+MIXTA&hl=es&sa=X&redir_esc=y .

[3%8DA+DE+LA+INVESTIGACI%C3%93N:+LAS+RUTAS+CUANTITATIVA,](https://books.google.com.pe/books?id=5A2QDwAAQBAJ&dq=METODOLOG%C3%8DA+DE+LA+INVESTIGACI%C3%93N:+LAS+RUTAS+CUANTITATIVA,+CUALITATIVA+Y+MIXTA&hl=es&sa=X&redir_esc=y)

[+CUALITATIVA+Y+MIXTA&hl=es&sa=X&redir_esc=y](https://books.google.com.pe/books?id=5A2QDwAAQBAJ&dq=METODOLOG%C3%8DA+DE+LA+INVESTIGACI%C3%93N:+LAS+RUTAS+CUANTITATIVA,+CUALITATIVA+Y+MIXTA&hl=es&sa=X&redir_esc=y) .

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT]. (2016).

Nuevo Régimen Único

Simplificado. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/rus/reglamento.htm>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT]. (2017).

Cultura tributaria y aduanera formando cultura tributaria contribuimos al

desarrollo del país. <https://cultura.sunat.gob.pe/> .

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT]. (2020).

Nuevo Régimen Único Simplificado. [https://orientacion.sunat.gob.pe/nuevo-](https://orientacion.sunat.gob.pe/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus#:~:text=Es%20un%20r%C3%A9gimen%20tributario%20creado,o%20servicios%20a%20consumidores%20finales)

[regimen-unico-simplificado-nuevo-](https://orientacion.sunat.gob.pe/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus#:~:text=Es%20un%20r%C3%A9gimen%20tributario%20creado,o%20servicios%20a%20consumidores%20finales)

[rus#:~:text=Es%20un%20r%C3%A9gimen%20tributario%20creado,o%20servicios](https://orientacion.sunat.gob.pe/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus#:~:text=Es%20un%20r%C3%A9gimen%20tributario%20creado,o%20servicios%20a%20consumidores%20finales)

[%20a%20consumidores%20finales.](https://orientacion.sunat.gob.pe/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus#:~:text=Es%20un%20r%C3%A9gimen%20tributario%20creado,o%20servicios%20a%20consumidores%20finales)

Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica.* Buenos Aires:

Limusa.

<https://books.google.com.pe/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover&hl=>

[es#v=onepage&q&f=false](#)

Tavera, J. (2019). *Normas laborales e informalidad. La necesidad de una revisión de la ley laboral desde una visión de política económica para enfrentar el fenómeno de la informalidad.*

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/15670/Juliana_TaveraKornas_2019.pdf?sequence=2 .

Xavier P. y Romo H. (2016). Tributación en el contexto económico de América Latina.

Revista Publicando, 3(9). 2017,467-478. ISSN 1390-9304

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833537>

ANEXOS
Anexo 01 Matriz de consistencia

PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	VARIABLE	METODOLOGIA	POBLACION
¿Cuáles son las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al nuevo régimen único simplificado del sector abarrotes del mercado La Hermelinda, en Trujillo 2021?	No hay hipótesis por tratarse de una investigación Descriptiva, No Experimental.	OBJETIVO GENERAL	Limitaciones del Nuevo RUS.	TIPO DE INVESTIGACION	Para la presente investigación se tomará como población a los comerciantes del sector abarrotes del Mercado La Hermelinda Seleccionando un total de 40 comerciantes del sector abarrotes del Mercado La Hermelinda – 2021.
		Determinar las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al NRUS del sector abarrotes del mercado La Hermelinda en Trujillo.		Descriptiva.	
		OBJETIVOS ESPECÍFICOS		DISEÑO: No experimental y transversal TECNICA: Encuesta, entrevista. INSTRUMENTO: Cuestionario, guía de entrevista.	
		Describir las principales características socioeconómicas y educativas de los contribuyentes del NRUS del sector abarrotes del mercado La Hermelinda.			
		Establecer las limitaciones referentes al acceso a financiamiento con entidades financieras de los contribuyentes del del NRUS del sector abarrotes de La Hermelinda.			
		Determinar las limitaciones respecto a la emisión de comprobantes de pago de los contribuyentes del NRUS del sector abarrotes de La Hermelinda			
Determinar las limitaciones al acceso de créditos de proveedores de los contribuyentes del NRUS del sector abarrotes de La Hermelinda					

Anexo 02 Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Limitaciones del Nuevo RUS	León (2011), señala en su investigación que, El Nuevo Rus fue creado en el marco de la denominada reforma tributaria en el año 2004 bajo el decreto legislativo N°937. Si bien es cierto en Nuevo Rus tiene ciertas limitaciones abismales en comparaciones de otros regímenes tributarios existentes; lo que quiere decir que, que no podrán competir ni emitir comprobantes que no sean boletas, lo que es de suma importancia para aquellos que se encuentran acogidos en otros regímenes tributarios.	Aquellos comercios ubicados en este régimen no pueden emitir otro tipo de comprobantes como facturas lo que significa que tanto el comprador como vender pierden el derecho al crédito fiscal, así mismo, limitaciones en aspectos de créditos de proveedores y financiamiento, lo cual es una desventaja para su crecimiento empresarial.	Nivel socioeconómico	Tipo de género	Nominal
				Edades	Nominal
				Nivel de grado de instrucción	Nominal
				Rubro de actividad que realiza.	Nominal
				Tiempo de dedicación al rubro comercial	Nominal
			Acceso a financiamiento	Nivel de necesidad a crédito bancario.	Nominal
				Facilidad a acceso de financiamiento.	Nominal
			Emisiones de comprobantes de pago	Comprobante de pago que emite	Nominal
				Nivel de venta perdida por no emitir factura	Intervalo
			Acceso a créditos de proveedores.	Nivel de acceso rápido a créditos de productos.	Nominal
				Plazo de tiempo para cancelar a proveedores	Intervalo
				Montos aproximados de crédito de proveedores.	Intervalo

Anexo 03 Matriz de instrumentos validados

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	CUESTIONARIO	ENTREVISTA	
Limitaciones del Nuevo RUS	León (2011), señala en su investigación que, El Nuevo Rus fue creado en el marco de la denominada reforma tributaria en el año 2004 bajo el decreto legislativo N°937. Si bien es cierto en Nuevo Rus tiene ciertas restricciones abismales en comparaciones de otros regímenes tributarios existentes; lo que quiere decir que, que no podrán competir ni emitir comprobantes que no sean boletas, lo que es de suma importancia para aquellos que se encuentran acogidos en otros regímenes tributarios.	Aquellos comercios ubicados en este régimen no pueden emitir otro tipo de comprobantes como facturas lo que significa que tanto el comprador como vender pierden el derecho al crédito fiscal, así mismo, limitaciones en aspectos de créditos de proveedores y financiamiento, lo cual es una desventaja para su crecimiento empresarial.	Nivel socioeconómico	Tipo de género	¿Cuál es su género?	¿Qué opinión puede darme sobre el Nuevo Rus?	
				Edades	¿Cuál es su edad?		
				Nivel de grado de instrucción	¿Qué grado de instrucción tiene?		
				Rubro de actividad que realiza.	¿Cuál es el rubro al que se dedica?		
				Tiempo de dedicación al rubro comercial	¿Cuánto tiempo tiene dedicándose a este comercio?		¿Considera que este régimen tributario tiene ciertas limitaciones?
			Acceso a financiamiento	Facilidad a acceso de financiamiento.	Nivel de necesidad a crédito bancario.	¿Tiene necesidad de un financiamiento bancario?	¿Qué limitaciones financieras considera usted que tienen los contribuyentes acogidos al Nuevo Rus?
					Facilidad a acceso de financiamiento.	¿Atenido acceso a un crédito bancario?	
						En el caso de que haya accedido a un financiamiento. ¿Por cuánto tiempo fue?	
			Emisiones de comprobantes de pago	Comprobante de pago que emite	Emisiones de comprobantes de pago	¿Qué tipo de comprobantes emite?	¿Considera usted como una limitación la no emisión de facturas? ¿Por qué?
						¿Los clientes le han pedido alguna vez otro tipo de comprobante de pago?	
						En caso de que su respuesta sea SI, ¿Cuál o cuáles le solicitaron?	
						¿Cuántas ventas aproximadamente perdió por no emitir factura?	

				Nivel de venta perdida por no emitir factura	¿Conoce sobre el crédito fiscal?	¿Cree usted que la emisión de factura beneficiaria al contribuyente? ¿de qué manera?
			Acceso a créditos de proveedores.	Nivel de acceso rápido a créditos de productos.	¿Usted ha sugerido algún crédito a sus proveedores?	
					¿Usted cuenta con un monto suficiente para la compra de los productos que sus clientes solicitan?	
					¿Usted puede acceder con facilidad a un crédito de sus proveedores?	¿Cree usted que este régimen tiene limitaciones para los contribuyentes con respecto a créditos de proveedores?
				Plazo de tiempo para cancelar a proveedores	En el caso de haber podido acceder a un crédito de sus proveedores, ¿Por cuánto tiempo se le otorgan?	
				Montos aproximados de crédito de proveedores.	En caso no haber podido acceder al crédito de proveedores, ¿Cuáles fueron los motivos?	Desde su punto de vista, ¿usted le aconsejaría al contribuyente a cambiar de régimen si es que está en su posibilidad hacerlo?
					¿Cuál es monto aproximado de crédito de sus proveedores al que puede acceder?	¿Por qué razón?

Anexo 04 Cuadro: pregunta previa al cuestionario

¿Usted pertenece al Régimen Único Simplificado?	
SÍ	X
NO	

Nota: Los 40 comerciantes respondieron Sí, lo que permitió la entrega del cuestionario para ser respondido.

Anexo 05: Cuestionario

CUESTIONARIO

VARIABLE: Limitaciones del Nuevo Rus

ENCUESTADO: Anónimo

A continuación, se realizará un cuestionario que consta de 20 enunciados en base a preguntas cerradas sobre temas relacionadas a Las Limitaciones del Nuevo Rus. Leer las preguntas con atención y marca con un aspa " X " según su criterio.

NIVEL SOCIOECONÓMICO

1.- ¿Cuál es su género?

- a) Masculino b) Femenino

2.- ¿Cuál es su edad?

- a) 18 – 25 años
b) 26 - 33 años
c) 34 - 41 años
d) 42 a más

3.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Primaria b) Secundaria c) Técnica d) Superior e) Otros

4.- ¿Cuál es el rubro al que se dedica?

- a) Mercería b) Carnicería c) Abarrotes d) Frutería e) Otros

5.- ¿Cuánto tiempo tiene dedicándose a este tipo de comercio?

- a) Menos de 1 año
b) 3 años
c) 5 años
d) 8 años
e) Más de 8 años

ACCESO A FINANCIAMIENTO

6.- ¿Alguna vez ha tenido la necesidad de un financiamiento bancario?

- a) SÍ b) NO

7.- ¿Alguna vez ha solicitado un crédito bancario?

- a) SÍ b) NO

8.- ¿Si la respuesta anterior fue si, le otorgaron el crédito?

- a) SÍ b) NO

9.- En caso de que no haya podido acceder al crédito. ¿Cuáles fueron las razones?

- a) No cuenta con historial crediticio
- b) Mantiene un nivel bajo de ventas
- c) No posee libros contables o estados financieros
- d) Otros
- e) N/A

EMISIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO

10.- ¿Qué tipo de comprobantes emite?

- a) Boleta
- b) Factura
- c) Tickets
- d) Otros

11.- ¿Los clientes le han pedido alguna vez otro tipo de comprobante de pago?

- a) SÍ
- b) NO
- c) A veces

12.- En caso de que su respuesta sea SI, ¿Cuál o cuáles le solicitaron?

- a) Factura
- b) Nota de crédito
- c) Nota de debido
- d) Otros

13.- ¿Cuántas ventas aproximadamente pierde por no emitir factura?

- a) Ninguna
- b) Entre 1 a 5 semanal
- c) Entre 6 a 15 semanal
- d) Más de 15 a la semana

14.- ¿Usted considera que podría vender más si se cambiara a otro régimen tributario?

- a) SI
- b) NO
- c) Quizás

ACCESO A CRÉDITO DE PROVEEDORES

15.- ¿Usted ha tenido necesidad de un crédito de sus proveedores?

- a) SI
- b) NO

16.- ¿Sus proveedores le otorgan crédito por la compra de sus productos?

- a) SI
- b) NO
- c) A veces

17.- En caso no haber podido acceder al crédito de proveedores, ¿Cuáles fueron los motivos?

- a) No cuenta con historial crediticio o es deficiente
- b) Mantiene un nivel bajo de ventas
- c) No realiza declaraciones anuales ni posee estados financieros
- d) Otros motivos

Gracias por su colaboración

Anexo 06: Guía de Entrevista

ENTREVISTA:

Variable: Limitaciones del Nuevo Rus

Entrevistado: Mg. Carlos Samuel Meza Rosas

La presente entrevista es de carácter confidencial y solo será usada con fines académicos para el desarrollo de la tesis titulada "Las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al Nuevo Rus del sector abarrotes en el Mercado La Hermelinda, Trujillo, 2021.

Saludos cordiales, estimado especialista en tributación, Mg. Carlos Samuel Meza Rosas.

El propósito de esta entrevista es adquirir la información sobre las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al Nuevo Rus del sector abarrotes del mercado La Hermelinda.

Quiero conversar con usted sobre las limitaciones de este régimen tributario en dicho sector de La Hermelinda y su perspectiva sobre el tema.

1. ¿Qué opinión puede darme sobre el Nuevo Rus?
2. ¿Considera que este régimen tributario tiene ciertas limitaciones?
3. ¿Qué limitaciones financieras considera usted que tienen los contribuyentes acogidos al Nuevo Rus?
4. ¿Cree usted que este régimen tiene limitaciones para los contribuyentes con respecto a créditos de proveedores?
5. ¿Considera usted como una limitación la no emisión de facturas? ¿Por qué?
6. ¿Cree usted que la emisión de factura beneficiaria al contribuyente? ¿de qué manera?
7. Desde su punto de vista, ¿usted le aconsejaría al contribuyente a cambiar de régimen si es que está en su posibilidad hacerlo? ¿Por qué razón?
8. ¿Qué consideraciones finales tiene con respecto a esta conversación sobre el tema de limitaciones del Nuevo Rus?

Muchas gracias por su tiempo y dedicación en esta secuencia de preguntas.

Anexo 07: Cuestionario resuelto

CUESTIONARIO

VARIABLE: Limitaciones del Nuevo Rus

ENCUESTADO: Anónimo

A continuación, se realizará un cuestionario que consta de 20 enunciados en base a preguntas cerradas sobre temas relacionadas a Las Limitaciones del Nuevo Rus. Leer las preguntas con atención y marca con un aspa " X " según su criterio.

NIVEL SOCIOECONOMICO

1.- ¿Cuál es su género?

- Masculino b) Femenino

2.- ¿Cuál es su edad?

- a) 18 - 25 años
b) 26 - 33 años
 34 - 41 años
d) 42 a más

3.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Primaria Secundaria c) Técnica d) Superior e) Otros

4.- ¿Cuál es el rubro al que se dedica?

- a) Mercadería b) Carnicería Abarrotes d) Frutería e) Otros

5.- ¿Cuánto tiempo tiene dedicándose a este tipo de comercio?

- a) Menos de 1 año
b) 3 años
 5 años
d) 8 años
e) Más de 8 años

ACCESO A FINANCIAMIENTO

6.- ¿Alguna vez ha tenido la necesidad de un financiamiento bancario?

- SI b) NO

7.- ¿Alguna vez ha solicitado un crédito bancario?

- SI b) NO

8.- ¿Si la respuesta anterior fue si, le otorgaron el crédito?

- a) SI NO

9.- En caso de que no haya podido acceder al crédito. ¿Cuáles fueron las razones?

- a) No cuenta con historial crediticio
 Mantiene un nivel bajo de ventas
c) No posee libros contables o estados financieros
d) Otros
e) N/A

EMISION DE COMPROBANTE DE PAGO

10.- ¿Qué tipo de comprobantes emite?

- Boleta b) Factura c) Tickets d) Otros

11.- ¿Los clientes le han pedido alguna vez otro tipo de comprobante de pago?

- SI b) NO c) A veces

12.- En caso de que su respuesta sea SI, ¿Cuál o cuáles le solicitaron?

- Factura b) Nota de crédito c) Nota de debito d) Otros

13.- ¿Cuántas ventas aproximadamente pierde por no emitir factura?

- Ninguna
b) Entre 1 a 5 semanal
c) Entre 6 a 15 semanal
d) Más de 15 a la semana

14.- ¿Usted considera que podría vender más si se cambiara a otro régimen tributario?

- SI b) NO c) Quizás

ACCESO A CREDITO DE PROVEEDORES

15.- ¿Usted ha tenido necesidad de un crédito de sus proveedores?

- a) SI NO

16.- ¿Sus proveedores le otorgan crédito por la compra de sus productos?

- a) SI b) NO A veces

17.- En caso no haber podido acceder al crédito de proveedores. ¿Cuáles fueron los motivos?

- a) No cuenta con historial crediticio o es deficiente
b) Mantiene un nivel bajo de ventas
c) No realiza declaraciones anuales ni posee estados financieros
 Otros motivos

Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO

VARIABLE: Limitaciones del Nuevo Rus

ENCUESTADO: Anónimo

A continuación, se realizará un cuestionario que consta de 20 enunciados en base a preguntas cerradas sobre temas relacionadas a Las Limitaciones del Nuevo Rus. Leer las preguntas con atención y marca con un aspa "X" según su criterio.

NIVEL SOCIOECONOMICO

1.- ¿Cuál es su género?

- a) Masculino Femenino

2.- ¿Cuál es su edad?

- a) 18 - 25 años
 b) 26 - 33 años
 34 - 41 años
 d) 42 a más

3.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- Primaria b) Secundaria c) Técnica d) Superior e) Otros

4.- ¿Cuál es el rubro al que se dedica?

- a) Mercadería b) Carnicería Abarrotes d) Frutería e) Otros

5.- ¿Cuánto tiempo tiene dedicándose a este tipo de comercio?

- a) Menos de 1 año
 b) 3 años
 c) 5 años
 8 años
 e) Más de 8 años

ACCESO A FINANCIAMIENTO

6.- ¿Alguna vez ha tenido la necesidad de un financiamiento bancario?

- SI b) NO

7.- ¿Alguna vez ha solicitado un crédito bancario?

- SI b) NO

8.- ¿Si la respuesta anterior fue sí, le otorgaron el crédito?

- a) SI NO

9.- En caso de que no haya podido acceder al crédito. ¿Cuáles fueron las razones?

- a) No cuenta con historial crediticio
 Mantiene un nivel bajo de ventas
 c) No posee libros contables o estados financieros
 d) Otros
 e) N/A

EMISION DE COMPROBANTE DE PAGO

10.- ¿Qué tipo de comprobantes emite?

- Boleta b) Factura c) Tickets d) Otros

11.- ¿Los clientes le han pedido alguna vez otro tipo de comprobante de pago?

- a) SI b) NO A veces

12.- En caso de que su respuesta sea SI, ¿Cuál o cuáles le solicitaron?

- Factura b) Nota de crédito c) Nota de debito d) Otros

13.- ¿Cuántas ventas aproximadamente pierde por no emitir factura?

- a) Ninguna
 Entre 1 a 5 semanal
 c) Entre 6 a 15 semanal
 d) Más de 15 a la semana

14.- ¿Usted considera que podría vender más si se cambiara a otro régimen tributario?

- SI b) NO c) Quizás

ACCESO A CREDITO DE PROVEEDORES

15.- ¿Usted ha tenido necesidad de un crédito de sus proveedores?

- SI b) NO

16.- ¿Sus proveedores le otorgan crédito por la compra de sus productos?

- a) SI b) NO A veces

17.- En caso no haber podido acceder al crédito de proveedores, ¿Cuáles fueron los motivos?

- a) No cuenta con historial crediticio o es deficiente
 Mantiene un nivel bajo de ventas
 c) No realiza declaraciones anuales ni posee estados financieros
 d) Otros motivos

Gracias por su colaboración.

Anexo 08: Guía de Entrevista Resuelta

Entrevista

Variable: Limitaciones del Nuevo Rus

Entrevistado: Mg. Carlos Samuel Meza Rosas

La presente entrevista es de carácter confidencial y solo será usada con fines académicos para el desarrollo de la tesis titulada "Las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al Nuevo Rus del sector abarrotes en el Mercado La Hermelinda, Trujillo, 2021"

Saludos cordiales, estimado especialista en tributación, Mg. Carlos Samuel Meza Rosas.

El propósito de esta entrevista es adquirir la información sobre las principales limitaciones de los contribuyentes acogidos al Nuevo Rus del sector abarrotes del mercado La Hermelinda.

Quiero conversar con usted sobre las limitaciones de este régimen tributario en dicho sector de La Hermelinda y su perspectiva sobre el tema.

1. ¿Qué opinión puede darme sobre el Nuevo Rus?

Es un régimen tributario que hoy en día abarca a más de 1.3 millones de contribuyentes inscritos, sin embargo, no le permite a la Administración Tributaria ejercer el menor control dentro de los contribuyentes acogidos

2. ¿Considera que este régimen tributario tiene ciertas limitaciones?

Así es, las entidades financieras no priorizan a estos contribuyentes al momento de otorgar algún crédito dado que muchos tienen un comportamiento altamente informal

3. ¿Qué limitaciones financieras considera usted que tienen los contribuyentes acogidos al Nuevo Rus?

No han podido acceder por ejemplo al crédito reactiva Perú en las campañas realizadas en meses de junio y Julio del año pasado otorgado por las entidades financieras ganadoras de la licitación

4. ¿Cree usted que este régimen tiene limitaciones para los contribuyentes con respecto a créditos de proveedores?

Efectivamente, es otro aspecto negativo de este régimen tributario en mención dado que no cuentan con un patrimonio o activos que los respalden

5. ¿Considera usted como una limitación la no emisión de facturas? ¿Por qué?

Esta situación se produce dado que los clientes que deseen ejercer el derecho al crédito fiscal no podrán hacerlo de sólo recibir boleta de venta

6. ¿Cree usted que la emisión de factura beneficiaria al contribuyente? ¿de qué manera?

Los podría beneficiar sin embargo deberíamos también preguntarnos si efectivamente los contribuyentes de este régimen estarían dispuestos a asumir las obligaciones que esto conlleva, como por ejemplo el pago del IGV y del Impuesto a la Renta, el llevado de libros y registros contables, entre otros

7. Desde su punto de vista, ¿usted le aconsejaría al contribuyente a cambiar de régimen si es que está en su posibilidad hacerlo? ¿Por qué razón?

En la medida en que sus ingresos mensuales sean mayores a S/ 8,000 debería pensar en cambiar al régimen MYPE tributario, además en un mercado cada vez más competitivo los clientes van a preferir a una empresa que esté en la capacidad de otorgarles factura

8. ¿Qué consideraciones finales tiene con respecto a esta conversación sobre el tema de limitaciones del Nuevo Rus?

Es un tema que debería ponerse en agenda en la próxima reforma tributaria que va a plantear dentro de poco el Poder Ejecutivo, dado que más del 40% de los contribuyentes inscritos en renta empresarial se encuentran en este régimen tributario

Muchas gracias por su tiempo y dedicación en esta secuencia de preguntas.

Anexo 09: Fotografías de la encuesta realizada



Nota: Imágenes de encuesta realizada.

Anexo 10: Correo de entrevista al especialista

The screenshot shows an Outlook email interface. The top navigation bar includes 'Mensaje nuevo', 'Eliminar', 'Archivo', 'No deseado', 'Mover a', 'Categorizar', and 'Posponer'. The email header shows 'De: Carlos Samuel Meza Rosas'. The main content area displays the email body with the text: 'Buenos días, adjunto este documento de mi entrevista hacia usted, estaré esperando su respuesta, muchas gracias.' Below this is a message from Carlos Samuel Meza Rosas dated 'Mar 19/10/2021 22:24' addressed to 'Lourdes Elizabeth Acuña Tarazona'. It includes an attachment 'Entrevista a Carlos Meza.docx' (16 KB) and the text: 'Buenas noches Remito la información solicitada, me confirmas la recepción de la misma Slds.' There are three response buttons: 'Recibido, gracias.', 'Buenos días, confirmo la recepción.', and 'Recibí conforme.' Below these are 'Responder' and 'Reenviar' buttons. At the bottom, there is a 'Marca para seguimiento.' section and a reply from 'Lourdes Elizabeth Acuña Tarazona' dated 'Sáb 2/10/2021 10:43' addressed to 'Carlos Samuel Meza Rosas' with 'CC: Carlos Samuel Meza Rosas'.

Anexo 11: Validación de instrumentos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	LAS PRINCIPALES LIMITACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL NUEVO RUS DEL SECTOR ABARROTES EN EL MERCADO LA HERMELINDA, TRUJILLO, 2021					
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y gestión empresarial					
Eje temático	Gestión de MYPE y PYME. Planeamiento tributario. Econometría.					
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario	X	Guía de entrevista	Guía de Observación	Ficha de análisis Documental	Otro instrumento : _____

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
7	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
8	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?(Sólo cuestionario)	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?(Sólo cuestionario)	x		

Sugerencias:

Nombre completo: Carola Rosana Salazar Rebaza
 DNI: 18110438
 Grado: Magister. Contadora Pública Colegiada.



Firma del Experto

Anexo 12: Validación de instrumentos

Título de la investigación:	LAS PRINCIPALES LIMITACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL NUEVO RUS DEL SECTOR ABARROTES EN EL MERCADO LA HERMELINDA, TRUJILLO, 2021								
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y gestión empresarial								
Eje temático	Gestión de MYPE y PYME. Planeamiento tributario. Econometría.								
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario	<input type="checkbox"/>	Guía de entrevista	<input checked="" type="checkbox"/>	Guía de Observación	<input type="checkbox"/>	Ficha de análisis Documental	<input type="checkbox"/>	Otro instrumento :

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?			
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?			
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?			
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?			
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?			
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?			
7	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?			
8	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)			
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)			
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?(Sólo cuestionario)			
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?(Sólo cuestionario)			

Sugerencias:

Nombre completo: Carola Rosana Salazar Rebaza
 DNI: 18110438
 Grado: Magister. Contadora Pública Colegiada.



Firma del Experto